



99.057

14 ENE 2004



Oficina No. GCOS 254
Guayaquil, 14 de Enero del 2004
Expediente N° 99857 - 2000

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

GUSTAVO RANULFO CABEZAS MONTALVO, Gerente General y Representante Legal de la Compañía **COSMOSEG SEGURIDAD PRIVADA C. LTDA.**, a ustedes con el debido respeto comparezco y solicito:

Por medio de la presente me permito hacerle conocer a usted, que en la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil tres, comparecen a la Notaría TRIGESIMA OCTAVA, del Notario Abg. Humberto Moya Flores, los señores ANGEL MAURICIO GRANJA TERAN, en calidad de cedente, y JOHN JAVIER CABEZAS URIARTE, en calidad de cesionario a celebrar una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía **COSMOSEG SEGURIDAD PRIVADA C. LTDA.**, la misma que se otorga el ocho de Agosto del dos mil tres.

El señor ANGEL MAURICIO GRANJA TERAN transfiere TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones sociales a favor del señor JOHN JAVIER CABEZAS URIARTE.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley Notarial en vigencia, se tomó nota de la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede, al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **COSMOSEG SEGURIDAD PRIVADA C. LTDA.**, otorgada el veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve, por el Dr. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, y marginada el once de Noviembre del dos mil tres, ante el mismo Notario.

La Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía **COSMOSEG SEGURIDAD PRIVADA C. LTDA.**, queda inscrita bajo el número 101 en Registro Mercantil y anotado al número 4572 del Libro Repertorio, el 31 de Diciembre del 2003 en el Registrador de la Propiedad Titular de la ciudad de Quevedo, Abg. Hugo Cabezas Moncayo.

Handwritten signature and date: 14.01.04

14 ENE. 2004

Handwritten signature: Puelo

Adjunto copia de la marginación e inscripción de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Por la atención que se sirva dar a la presente le reitero mis mas sinceros agradecimientos.
Atentamente,



cc. Archivo



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. Marcos N.
DIAZ CASQUETE



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el
Artículo 35 de la Ley Notarial en vigencia, se tomó
nota de la CESION DE PARTICIPACIONES que
antecede, al margen de la matriz de CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COSMOSEG-
SEGURIDAD PRIVADA C.LTDA., otorgada ante mí, el
29 de Julio de 1999.- Guayaquil, once de Noviembre
del dos mil tres.-

Dr. Marcos Díaz Casquete
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



Yo, Doctora KETTY ROMOLEROUX G.
Abogada, Notaria Décima Novena, de este
Cantón, Certifico que esta fotocopia es
igual a su original, que me fué puesta a
la vista para su autenticación.-

Guayaquil, 11 de Diciembre del 2003

Ketty Romolero G.
DRA. KETTY ROMOLEROUX G.
NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que la escritura de Cesion de Participaciones
sociales de la Compañia COSMOSEG-SEGURIDAD PRIVADA C.
LTADA., queda inscrita bajo el No.101 en el Registro Mer-
cantil y anotado al No.4572 del Libro RDpertorio, en
esta fecha.- Quevedo, Diciembre 31 del 2003

REGISTRO DE EMPRESAS DE LA ECONOMIA

[Firma]

